

ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Procedimiento para nuevas afiliaciones

A) Interesado(a) envía y/o entrega al Secretario del Comité Ejecutivo los siguientes documentos:

1. Solicitud de Afiliación

2. Carta de Intención con la firma del solicitante y de dos miembros activos de la Asociación

3. Currículum Vitae en versión extensa

4. Constancia vigente de estudiante, cuando proceda

B) Secretario del Comité Ejecutivo remite documentos a la Comisión de Afiliaciones

C) Comisión Nuevas Afiliaciones revisa documentos en base a criterios de evaluación establecidos por la Asociación y dictamina solicitudes, de aceptación o rechazo

D) Comisión Nuevas Afiliaciones entrega a Secretario del Comité Ejecutivo dictamen de solicitudes

E) Comité Ejecutivo revisa y discute (casos especiales) dictámenes de solicitudes para su aprobación o rechazo

F) Oficina de Apoyo de la Asociación envía y/o entrega a interesados el dictamen correspondiente y solicita primer pago de anualidad para completar la afiliación

G) El Nuevo (a) Socio (a) envía a la Oficina de Apoyo el comprobante de pago de su primera anualidad para confirmar su afiliación

H) Asamblea General de Asociados ratifica la admisión de los nuevos miembros